



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR
Secretaría de Planeación
GOBERNACION DE BOLIVAR

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION ESTRATEGICA E INVERSION DE LA
SECRETARIA DE PLANEACION DE BOLIVAR**

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza No. 371 de 2024, por la cual se adopta del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo constitucional 2024-2027 "**Bolívar me Enamora**", el proyecto de inversión denominado "**ADMINISTRACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**", presentado por la **SECRETARIA DE HACIENDA** al Banco de Programas y Proyectos Departamental y registrado con el código **20250000001117** permite el cumplimiento y logro de la Línea estratégica, componente y Programa de Inversión "**5.3.4. Programa de Finanzas Públicas.**" contenido en esta ordenanza y se encuentra viabilizado en el banco de proyectos territorial mediante la Plataforma Integral de Inversión Pública- PIIP.

SECTOR: 45- GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
PRODUCTO	VALOR
4599002-Servicio de saneamiento fiscal y financiero	\$281.820.000,00
4599031-Servicio de asistencia técnica	\$2.781.872.000,00
4599028-Servicio de información actualizado	\$230.000.000,00
TOTAL	\$3.293.692.000,00

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO -		\$3.293.692.000,00
DEPARTAMENTO-	ICLD 2025	\$3.293.692.000,00
TOTAL DEPARTAMENTO		\$3.293.692.000,00

Dado en Turbaco, 12 de febrero de 2025

MERCEDES BEATRIZ GARCIA ORTEGA
Directora de Planeación Estratégica e Inversión
Revisado: O.julio.R

c -



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co